



- INICIO
- NUUESTRO TRABAJO
- ACTUALIDAD
- BLOGGEROS
- PUBLICACIONES
- PRENSA
- INICIATIVAS

ACTUALIDAD > con reducción progresiva al 17% > (El Espectador) Solo salud y servicios públicos no tendrán IVA en la canasta familiar > (La FM) Estudiantes de la U. Nacional recibieron clases en la ca

Sobre **Ecopetrol** como empresa energética

Posted by Justicia Tributaria | Date: miércoles, septiembre 1, 2021 | in: Bloggers, Diego Otero | Leave a comment | 1 Views



Home > Bloggers

Ahora la justificación para el negocio maestro, es que hay que convertir a **Ecopetrol** en una empresa energética. ¿Por qué no hacerlo con ISA? ISA es una empresa transportadora de energía eléctrica, de comunicaciones, TIC y de carreteras Si se quiere que ISA sea empresa energética, que sería lo ideal, entonces hay que permitirle que entre en el negocio de la generación descarbonizada: en energías solar, eólica, geotérmica, de biomasa, de hidroenergía, de mareomotriz y transporte eléctrico y similares. Y que investigue en estos nuevos negocios y promueva la industrialización de Colombia. Diversificación sí, pero en energías no convencionales.

El cuento de que por entrar **Ecopetrol** en transmisión de electricidad, telecomunicaciones, TIC y carreteras se convierte en una empresa energética es falaz, es hacerle juego al gobierno duquista. La transmisión de la energía eléctrica o las comunicaciones no tienen nada que ver con el concepto de energía, como se quiere a dar a entender.

Esto no tiene ninguna relación con el cuento de la transición energética, sino es simplemente que una empresa petrolera-gasífera entra a los negocios de transporte de electricidad, comunicaciones y construcción de carreteras que en nada facilitará la transición energética, al contrario le quita recursos y atención a **Ecopetrol** para concentrarse en lo correcto. Es una verdadera confusión de conceptos.

Cuando se habla de transición energética quiere decir ir de los combustibles sólidos, líquidos y gaseosos a otro tipo de fuentes primarias de energía, en este caso sol, viento, geotermia, hidroenergía, biomasa, ... Nunca se habla de transmisión, como líneas eléctricas, gasoductos, poliductos, carboductos.

He manifestado, que lo que le conviene a **Ecopetrol** no le conviene al país, como se decía en los Estados Unidos, que lo que le convenía a Ford le convenía al país. Supuestamente es un buen negocio pero para que sea efectivo **Ecopetrol** debe endeudarse. Endeudarse pero para hacer la transición energética, esto sí es lo importante, pero no para comprar líneas eléctricas. Aquí, el papel del presidente de **Ecopetrol** en coordinación con el **ministro** de Hacienda, el señor Alberto Carrasquilla, ha consistido en hacerle el juego al gobierno.

No hay ninguna empresa petrolera en la tierra, que yo conozca, que haya comprado una empresa de transmisión eléctrica. Lo que están haciendo es entrar en estos negocios que he mencionado y están invirtiendo fuertemente en investigación básica y aplicada.

La transición energética no puede reducirse, como es actualmente en Colombia, en importar los equipos como paneles solares, generadores eólicos y otros, sin pensar en un verdadero programa de industrialización. Es curioso, todo el mundo habla de industrialización, pero a la hora de la verdad es otra frase más.

E, igualmente, hay que pasar de un sistema centralizado de energía para beneficio de oligopolios nacionales e internacionales a un sistema descentralizado donde los ciudadanos sean los dueños de sus propios sistemas solares, eólicos, etc. y puedan vender energía a la red, si se trata de energía eléctrica. Ciudadanos dueños de sus propias decisiones energéticas, que no dependan de los monstruos del sector energético, para ser explotados de por vida, con precios y normas impuestos sin su participación.

Este sí es un verdadero programa transformador, que se ha planteado por muchos investigadores, sociólogos, políticos, para beneficio de los ciudadanos, de los países y no para los monstruos energéticos. Es un verdadero programa de emancipación humana y de los estados de las compañías internacionales.

En definitiva, dejemos a ISA como está y que amplíe las funciones, o si se quiere a **Ecopetrol** también, a EPM y al Grupo de Energía de Bogotá. No le hagamos el juego a este gobierno neoliberal y anti humanista.

Que **Ecopetrol** utilice los recursos escasos para hacer una verdadera política energética alternativa, en lugar de gastar plata en líneas de transmisión. Hagamos de **Ecopetrol** una verdadera empresa energética, no de transmisión de energía eléctrica ni de telecomunicaciones y construcción de carreteras que no tiene nada que ver con la transformación que buscamos los que pensamos en un mundo diferente post capitalista.

Sí a la diversificación, pero no con líneas de transmisión, pero para invertir en una verdadera revolución energética y productiva, impulsando la industrialización y la investigación, para no ser simplemente importadores de equipos de España, China, Holanda o los Estados Unidos.

Que la revolución energética sea un programa de industrialización para Colombia. Y lo repito, esto no se hace comprando líneas de transmisión de energía eléctrica, para eso lo hacen muy bien las empresas de energía eléctrica.

Indepaz

Tags: Bogotá, China, Colombia, **Ecopetrol**, Estados Unidos, Gobierno, Impuestos, **Ministerio** de Hacienda

share f 0 t 0 + 0 in 0 p 0 w x e

<< Previous : Alternativas para la atención social y el crecimiento económico

About The Author

Justicia Tributaria

Related posts

- Alternativas para la atención social y el crecimiento económico | miércoles, septiembre 1, 2021
- EPM: EJEMPLO DE LUCHA CONTRA EL CORPORATIVISMO | martes, agosto 31, 2021
- Alternativas para la atención social y el crecimiento económico | martes, agosto 31, 2021

Search

Sigue nuestro twitter @JusTributaria

Tweets por @JusTributaria

- Justicia Tributaria** @JusTributaria
 #Comunicado | El nuevo proyecto de #ReformaTributaria continúa la desacertada política de reformas fiscales fragmentadas para intentar contrarrestar desequilibrios de un sistema que no cumple con los estándares de eficiencia, equidad y simplicidad. justiciatributaria.co/la-nueva-refor...
- Justicia Tributaria** @JusTributaria
 Retiran el nefasto y peligroso proyecto que pretendía sancionar a quienes no estuvieran en línea con el Consejo Nacional de Profesionales de Economía. El proyecto olvidada que la economía es

- ### Categorías
- Bloggeros
 - Álvaro Pardo
 - Diego Otero
 - Jairo Orlando Villabona
 - Jorge Iván González
 - Marío Alejandro Valencia
 - Boletines
 - Comunicados de prensa
 - La Red en los medios
 - Noticias
 - Opinión
 - Publicaciones
 - Apunte Económico
 - Comunicados de prensa
 - Documentos de interés
 - Ecopetrol** Al Día
 - Sin categoría
 - José Roberto Acosta

NUUESTROS ALIADOS



Calle 51 No. 9-69, Oficina 401 | Tel: (+57) (1) 7049166 - 2488989 | coordinacion@justiciatributaria.co

